



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 189/95 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renault, modelo Traffic dominio colocado C-1.427.150.-

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio AMD 534 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Renault, modelo Traffic, dominio AMD 534.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION